



17 de agosto de 2022

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto:** Hecho relevante sobre regularización del porcentaje mínimo de liquidez y de porcentaje en depósitos en cuentas de ahorro y corrientes y porcentaje máximos de valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.

**Referencia:** Comunicación número 03-2022-020088 de fecha 15 de agosto de 2022.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle que al cierre del día quince (15) de agosto de 2022, quedaron regularizados los límites de liquidez, porcentaje en depósitos en cuentas de ahorro y corrientes, el exceso de valores representativos de deuda, notificados mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Gerente de Riesgo

